

ANEXO OCCUCI-2017-10083

PARTIDA	UNIDAD	ACRONIMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
1	PIEZA	GADS	ESCALA GULLIAM PARA EVALUAR TRANSTORNOS	1	\$ 767.24	\$ 767.24
2	PIEZA	IADA	INVENTARIO AUTODESCRIPTIVO DEL ADOLESCENTE	2	\$ 1,163.79	\$ 2,327.58
3	PIEZA	A-D	CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES	1	\$ 422.41	\$ 422.41
4	PIEZA	ACS	ACS ESCALA DE AFROTAMIENTO PATA ADOLESCENTES	2	\$ 1,577.59	\$ 3,155.18
5	PIEZA	ADI-R	ADI-R ENTREVISTA PARA EL DIAGNOSTICO DE	2	\$ 4,008.62	\$ 8,017.24
6	PIEZA	AVE	AVE ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR	2	\$ 2,693.97	\$ 5,387.94
7	PIEZA	WPPSI III	ESCALA INTELIGENCIA PREESCOLAR PORTAFOLIO	2	\$ 7,112.07	\$ 14,224.14
8	PIEZA	DETECTOR	DETECCION DE RIESGO EN LA ESCUELA	1	\$ 646.55	\$ 646.55
9	PIEZA	HTP	MANUAL HTP	1	\$ 948.28	\$ 948.28
10	PIEZA	KP	ESCALA DE PREFERENCIA PERSONAL	2	\$ 1,163.79	\$ 2,327.58
11	PIEZA	BETA III	INSRUMENTO NO VERBAL DE INTELIGENCIA	2	\$ 1,077.59	\$ 2,155.18
12	PIEZA	EDO	ESCALA DE DESGASTE OCUPACIONAL	2	\$ 1,120.69	\$ 2,241.38
13	PIEZA	BANETA	BATERIA NEUROPSICOLOGICA PARA LA EVALUACION	2	\$ 1,982.76	\$ 3,965.52
14	PIEZA	IDE	INVENTARIO DE DEPENDENCIA EMOCIONAL	1	\$ 568.97	\$ 568.97
15	PIEZA	SHIPLEY-2	ESCALA BREVE DE INTELIGENCIA	2	\$ 1,810.34	\$ 3,620.68
16	PIEZA	EEHSA	ESCALA DE EVALUACION DE HABILIDADES SOCIALES	1	\$ 681.03	\$ 681.03
17	PIEZA	TED-TED-R	TEST DE ESPERANZA-DESEPERANZA	1	\$ 711.21	\$ 711.21
18	PIEZA	EVT	ESCALA DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO (MOBBING)	2	\$ 1,120.69	\$ 2,241.38

SUBTOTAL	\$ 54,409.49
IVA	\$ 8,705.52
TOTAL	\$ 63,115.01

1. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una palabra(s) con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) una cifra numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) nueve palabra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una imagen(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.